

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2014
PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTA:

DÑA. CRISTINA CARRASCOSA SERRANO

VOCALES ASISTENTES

D. ANASTASIO MARTÍNEZ GARCÍA
DÑA. MARÍA DEL CARMEN MARTOS FERNÁNDEZ
D. JOSÉ ÁNGEL PARRILLA MOLERO
DÑA. ROSA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
DÑA. ENCARNACIÓN MARTÍN ÁLVAREZ
D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ
DÑA. REMEDIOS INIESTA AVILÉS

VOCAL AUSENTE CON EXCUSA

DÑA. MARIE JEANNE CARMEL CARRIÓN

SECRETARIO:

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las once horas y treinta y ocho minutos del día seis de octubre de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Vocales nominados al principio, no asistiendo con excusa la que asimismo se cita, presididos por Dña. Cristina Carrascosa Serrano, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, la Sra. Presidenta declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN EL SOBRE "A" POR LOS LICITADORES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO DENOMINADO "ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta del único licitador presentado al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el suministro consistente en el "ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éste:

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2014
PRIMERA CONVOCATORIA

- **Proposición número 1 y única presentada**, presentada por D. Javier de la Fuente Martínez, en representación de la Entidad denominada "KÓNICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.", domiciliada en 28037 Madrid, Calle Albasanz, número 12.

A continuación, según la cláusula 22 del Pliego de cláusulas administrativas que, como ley fundamental del contrato, rige la contratación del suministro objeto de esta Mesa de Contratación, se procede a la apertura del SOBRE "A" denominado de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por el único licitador presentado.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**: Conceder un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES al siguiente licitador para que presente, en originales o copias compulsadas la documentación que a continuación se detalla:

- D. Javier de la Fuente Martínez, en representación de la Entidad denominada "KÓNICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.", domiciliada en 28037 Madrid, Calle Albasanz, número 12.
 - Poder bastanteado en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo del representante de la entidad.

2.- APERTURA DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE PRESENTADOS EN EL SOBRE "B" POR LOS LICITADORES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO DENOMINADO "ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", EN SU CASO.

Dado que el único licitador presentado debe subsanar la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada en el SOBRE "A", no procede abrir el SOBRE "B" denominado "CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE". Sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**: Dejar el asunto sobre la Mesa.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, la Sra. Presidenta declaró concluida la Sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

